

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

## ◆◆◆ SUMARIO ◆◆◆

DE ACTUALIDAD.—La formación del Presupuesto.—

La unión de las distintas sociedades; distintas iniciativas para procurarla.—La publicación de los Escalafones de 625 y de 500 pesetas; la rectificación de los demás.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOGIA.

LIGA NACIONAL DE MAESTROS RURALES.—

Circular.—D. Hernán de la Puerta en Avila.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—La Nacional.—

Navalcarnero (Madrid).

ECOS DEL MAGISTERIO.—Es de justicia.

SECCION DE NOTICIAS.—Del Ministerio.—Boletines Oficiales.—Nombramientos.—De provincias.

CRONICA GENERAL, CORRESPONDENCIA PARTICULAR, ETC.

ESCALAFON DE MAESTROS Y MAESTRAS DE 625 y 500 pesetas.

## TRATADO ELEMENTAL

— DE —

## Física, Química

## é Historia Natural

— POR —

D. Victoriano F. Ascarza.

Se ha publicado la sexta edición de esta obra, corregida y notablemente aumentada, conforme con las más recientes teorías.

Aprobada de texto para las Escuelas Normales.

Precio del ejemplar, 5 pesetas.

## De actualidad.

La formación del Presupuesto.—La unión de las distintas sociedades; distintas iniciativas para procurarla.—La publicación de los Escalafones de 625 y de 500 pesetas; la rectificación de los demás.

Según nuestras noticias, el Ministro de Instrucción pública está trabajando para reformar el proyecto de Presupuesto que presentó á las Cortes.

Estas, como hemos dicho, no se abrirán tan pronto, pero el Ministro de Hacienda ha reclamado ya los proyectos parciales para formar el plan financiero.

Es de suponer que entremos ahora, ó que entre el Sr. Gimeno, en el regateo consiguiente de cifras y cantidades, con el de Hacienda, que es siempre el «tío Paco» que viene con las rebajas en Instrucción.

Con excepción del Sr. Rodríguez San Pedro, que rechazó los aumentos ofrecidos, todos ó casi todos los demás Ministros han pedido mayores consignaciones para enseñanza, y todos ó casi todos, han recibido negativas ó regateos.

El Sr. Gimeno experimentará las mismas dificultades; ya las tocó en mayo, cuando hizo un proyecto provisional; las tocará ahora, más fuertemente, cuando reclame mayores cantidades para el Presupuesto definitivo.

Porque, para nosotros, es indudable que el Sr. Gimeno las ha de reclamar; él es el primer convencido de que el Presupuesto de la enseñanza, y especialmente el de la primaria, necesita considerables aumentos.

En estos momentos críticos la acción de la prensa profesional, de las Socie-

dades y de cuantos tengan alguna influencia, debe tender á reclamar del Presidente del Consejo y del Ministro de Instrucción pública, aumentos considerables.

No importa que el Sr. Gimeno esté convencido de esa necesidad, hay que acudir ante él, reiteradamente, para estimularle en sus empeños y para que esas reclamaciones nuestras sirvan de apoyo á las suyas ante el Gobierno.

Y en esas demandas es donde convenría que apareciésemos todos unidos, animados por el mismo ideal, reclamando colectivamente.

Afortunadamente, este afán de coordinación parece extenderse ahora por todo el Magisterio, con más ansia que nunca.

He aquí varios ejemplos. La Asociación provincial de Zamora ha venido haciendo trabajos en este sentido, durante el pasado verano, y según leemos en su órgano oficial, ha acordado, el 24 del pasado, publicar una hoja tratando el asunto.

La *Liga Nacional de Maestros rurales*, procediendo con la misma idea altruísta, se ha dirigido, en comunicación muy prudente y mesurada, á las sociedades que tienen un carácter nacional, solicitando la unión.

Esas iniciativas, que traducen aspiraciones del Magisterio, merecerán seguramente aplauso.

La *Sociedad Española de Pedagogía*, reunida al efecto, manteniendo su criterio de siempre, favorable á la coligación para los grandes intereses fundamentales del Magisterio y de la enseñanza, ha acordado contestar afirmativamente á la proposición de la *Liga de Maestros rurales*.

¿Qué harán las demás sociedades? No lo sabemos, pero mirando al interés general de la clase, que está y debe estar muy por encima de agravios, de incompatibilidades y de resquemores personales, así como de competencias societarias, celebraríamos que adoptaran esa misma actitud favorable á la unión.

De todas suertes, pronto habrá de verse, porque si se aplazara la resolución suspendiendo en tanto las gestiones, correríamos el riesgo de llegar tarde.

Continuamos hoy la publicación de los Escalafones de 625 y de 500 pesetas, en la forma que el lector verá en otro lugar del periódico.

Es un trabajo tipográfico costosísimo, como podrán apreciar todos cuantos entiendan algo de imprenta, pero no nos importa el sacrificio para servir bien á nuestros lectores.

Podemos dar, sin alterar la marcha ordinaria del periódico, unos 2.000 nombres semanales de Escalafón, y con ello basta para seguir sin retraso alguno, la publicación de la *Gaceta*, para que nuestros lectores conozcan al día ese documento importantísimo, y para terminarlo completamente, por nuestra parte, en poco más de un mes, si así lo hace el diario oficial.

Ahora lo que importa es que los interesados en ese Escalafón, lo vean con cuidado y reclamen de cualquier error que observen.

Se nos dice que las reclamaciones deben dirigirse á las Juntas provinciales, en el plazo de quince días.

Será muy lamentable que, por descuido, pierdan sus derechos, pero á ello se exponen si en tiempo oportuno no reclaman.

En cuanto á los demás Escalafones, sabemos que está trabajando muy activamente, para rectificarlos á la fecha del 1.º de abril, hacer la fusión y expedir los títulos administrativos con tiempo para que puedan percibirse las diferencias dentro del año actual.

El trabajo es ciertamente pesado y difícil, pero la Comisión de Escalafones nos tiene dadas pruebas de actividad suficiente, para que podamos confiar en la terminación de ese trabajo, para mediados de noviembre.

Así lo esperamos, y la citada Comisión merecerá un nuevo aplauso.

---

**Preparación para oposiciones;**  
**sin moverse de su casa; sin horas**  
**fijas de estudio; sin compra de li-**  
**bro; con gastos insignificantes;**  
**con toda comodidad y garantía.**  
**Comenzará el día 15 del actual con**  
**::: los que se hayan inscripto :::**

---

## Sociedad Española de Pedagogía.

El martes 3 del actual, á las seis de la tarde, se reunió nuevamente, para continuar la sesión del domingo anterior.

La mayor parte del tiempo se dedicó al examen del nuevo Reglamento, para señalar aquellos puntos de detalle que convenría aclarar, á fin de obtener el mayor número posible de beneficios.

Ha de advertirse que estos puntos de detalle no afectan en lo más mínimo á lo fundamental del Reglamento, aplaudido y celebrado por todos, y que sólo tiende á corregir algunos lunares señalados.

Los principales puntos tocados fueron los siguientes:

1.º Maestros en comisión, comprendidos en el artículo 65 del Reglamento. Se examinó ampliamente su situación, conviniendo todos en la justicia de concederles la categoría de 1.100 pesetas, en la misma Escuela en que sirven, sin obligarlos á mudarse de localidad. Esto es más conforme con el espíritu y letra del Reglamento, el cual hace el sueldo personal con independencia de la Escuela en que se sirva, y, de acuerdo con esta declaración, puesto que se reconoce á esos Maestros el sueldo de 1.100 pesetas, procede que lo disfruten donde están.

2.º Maestros comprendidos en el artículo 57, es decir, que deban ascender por el censo. Se reconoció la justicia y la procedencia de ese artículo. Declarado el sueldo del Maestro, y no de la Escuela, ese sueldo debe supeditarse, única y exclusivamente, al lugar que se ocupe en el Escalafón. Pero recuerdan algunos socios, que, por actos legales anteriores al 25 de febrero, en que puede considerarse establecida la nueva legalidad, tenían derecho adquirido al ascenso, y se entiende que los derechos adquiridos con anterioridad al nuevo régimen legal, deben respetarse, incluso los que se derivan del nuevo censo formado en 1910, aún no aprobado definitivamente.

3.º Maestros con título elemental, comprendidos en el párrafo 3.º del artículo 19. Se priva á estos Maestros de pasar por traslado, á capitales de provincia ó poblaciones de más de 20.000 habitantes. Examinada ampliamente la cuestión en todos sus aspectos, y rebuscados los antecedentes legales, se llegó á la consecuencia de que todos los títulos elementales de planes anteriores al de 1898, é igualmente los de 1901, han sido adquiridos con opción á desempeñar Escuelas elementales, sin limitación alguna, por razón de capitalidad ó censo; que en esas condiciones hay actualmente muchos compañeros en Madrid, en capitales y en poblaciones de importancia, y que parece de estricta justicia, respetar esa legalidad.

4.º Se examinaron detenidamente, las condiciones que el párrafo 2.º del artículo 19 establece para la provisión de Escuelas graduadas, y de las consecuencias que en la

práctica puede presentar, conviniendo en volver á examinarlo con nuevos antecedentes.

5.º Se discutió, con toda minuciosidad, el artículo 38 que da derecho á los Jefes de Secciones provinciales de Instrucción pública, para pasar á Escuelas públicas, pues la parte referente á los demás comprendidos en él, es reconocimiento de una legalidad anterior. Suscitadas dudas sobre los efectos legales que pudiera tener esa declaración en los Escalafones, se consultó la ley de 23 de julio de 1895, y el decreto de 27 de mayo de 1910, conviniéndose en no solicitar aclaración alguna, en tanto se cumpla el artículo con todo el rigor de su letra.

6.º Se entró en el análisis de los artículos referentes á la fusión de los Escalafones y á los efectos que puede tener para los Maestros y Maestras superiores, elementales y de párvulos, Auxiliares de graduadas, etc., etcétera. Se proclamó, por unanimidad, la conveniencia de la fusión, para que desaparezcan divisiones dentro de la clase; se discutió categoría por categoría, los beneficios é inconvenientes que en cada caso podrán resultar dada la forma que se hace la fusión, viniendo á la consecuencia de que quizá en casos particulares se produzca algún daño pequeño, pero que esto es inevitable en una reforma tan transcendental y puede corregirse mediante la creación ó aumento de plazas en las distintas categorías para movilizar las escalas según tiene acordado la Sociedad. A este efecto el Sr. Ascarza leyó un proyecto de distribución de plazas en la distintas categorías para un escalafón nacional comprendiendo 25.000 plazas, rogando que se estudiase para discutirlo en otra sesión.

Y siendo las ocho y media se levantó la sesión acordando reunirse el martes 10 del actual para continuar el estudio de las cuestiones pendientes y visitar á las autoridades para cumplimentar los acuerdos del domingo anterior.

Ayer á la una de la tarde fueron recibidos por el Sr. Ministro de Instrucción pública la comisión de la Sociedad, formada por la Sra. García y los Sres. Ascarza, Ulecia, Tamayo, Galán, Rodríguez y Amor.

Expuesto el objeto de la visita el Sr. Gimeno la agradeció en frases muy expresivas y refiriéndose á la Mutualidad escolar manifestó lo mucho que esperaba del Magisterio primario del cual—dijo—estaba muy satisfecho al ver con que celo había acogido la iniciativa de colaborar en el estudio de la climatología española. Aludía el Ministro al gran número de compañeros que han contestado á la invitación del Observatorio Meteorológico, asunto del cual hemos tratado ya en estas columnas.

Prosiguió el Sr. Gimeno manifestando que ha de procurar recabar en el presupuesto próximo para la enseñanza primaria las mayores cantidades que permitan las circunstancias; que se imprimirá la mayor celeridad posible á la fusión y aprobación de-

finitiva de los escalafones, á fin de que surtan efectos legales cuanto antes y que estudiarán con el mayor gusto cuantas observaciones se le hagan para mejorar el último reglamento.

De otros asuntos se habló incidentalmente; la comisión salió complacidísima de la visita al Sr. Gimeno.

Inmediatamente después la comisión visitó al Sr. Altamira, el cual con gran modestia, trasladó al Sr. Ministro las felicitaciones que se le dirigían. Declaró igualmente que se dará á la fusión y aprobación definitiva de los escalafones toda la prisa que sea posible, según se verá muy pronto. Los comisionados quedaron igualmente complacidos de la deferencia del Director general.

Cuando se termine el examen del reglamento se remitirán á las autoridades las observaciones que se estimen justas y oportunas, pues ayer no hubo tiempo de presentarlas.

---

---

## Liga Nacional de Maestros rurales.

---

Circular :: :: :: :: :: :: :: :: ::

Muy querido compañero: Ya habrá usted tenido noticias de que la reunión proyectada, á la cual asistió el «leader» de los Maestros de las pequeñas categorías, don Hernán de la Puerta, se suspendió á causa de no haber obtenido el permiso especial, que para celebrarla se necesitaba, á causa de la suspensión de las garantías constitucionales, quien encargado estaba de hacerlo.

De ser ciertos los rumores que después se extendieron, dicho «olvido» fué intencional, y nosotros, los de carácter independiente, los que no nos doblegamos á los caprichos de quien quiere erigirse en cacique del Magisterio avilés, hemos comprendido que por nuestra dignidad, por cuestión de honra, la reunión suspendida debe verificarse; y se verificará al igual que se ha verificado en otras provincias, con el mayor entusiasmo y con una asistencia numerosísima de Maestros y Maestras, significando de este modo nuestra más enérgica protesta por lo ocurrido, y nuestro profundo agradecimiento hacia aquel que abandona su hogar, su familia, y expone su salud, su vida y todo cuanto es, para que logremos lo que tanto anhelamos; y que estamos viendo que, desde el momento en que se puso al frente de la redentora «Liga Nacional de Maestros rurales», nuestra situación ha cambiado por completo en sentido favorable para nuestra dignificación moral y material.

Cierto es que significa un sacrificio el trasladarse á la capital, pero, compañeros,

que está imponiéndose nuestro héroe, y comparemos este sacrificio con los muchos comprenderemos que es lo menos que podemos hacer para demostrar al Sr. Puerta nuestro inmenso agradecimiento.

¡Compañeras y compañeros, á Avila!

Nuestro querido compañero, D. Hernán de la Puerta, ha accedido gustoso á nuestros ruegos, y dará su conferencia el día después del que se señale para la celebración de la fiesta escolar. El local donde haya de celebrarse, se anunciará en el «Magisterio de Avila» del día 12 de los actuales.

Si un resto de dignidad nos queda, no faltaremos ni uno solo, aunque sea á costa del sacrificio.

No dudamos que nuestro ruego será atendido, y por ello os anticipa las gracias,

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Avila, octubre 1911.

---

D. Hernán de la Puerta en Avila :: :: :: :: :: :: :: :: ::

---

Conforme estaba anunciado, el día 23 del pasado septiembre, llegó á esta capital, don Hernán de la Puerta, siendo recibido en la estación por varios compañeros.

Al ir á empezar la sesión, hubo alguien que se acordó que estaban suspendidas las garantías constitucionales, y que no serviría la autorización, dada con anterioridad, por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

En efecto, así fué, y en el acto se suspendió la reunión.

Puestos de acuerdo muchos de los compañeros que asistieron, rogaron al Sr. Puerta que, si le era posible, fijara otro día para la celebración de la reunión.

El Sr. Puerta manifestó que estaba á la disposición de sus compañeros, y que ellos fijaran la fecha. Entonces se acordó que la reunión suspendida tenga lugar al día siguiente del en que se celebre la fiesta escolar (siempre que se haya levantado la suspensión de garantías), y que tendrá efecto en el Teatro ó en el Ayuntamiento, detalles éstos, que se insertarán en el próximo número, para conocimientos de todos.

Conque ya lo sabéis. Aquí no ha ocurrido nada más que un simple retraso. Si nos queda algo de dignidad á nosotros, los «rurales», acudiremos, en masa, á testimoniar al Sr. de la Puerta, que somos agradecidos, y que, aunque no sea más que por saludarle, hacemos un sacrificio, pequeño en verdad, comparado con los muchos y muy grandes que él se está imponiendo, sólo por trabajar en favor nuestro.

¡Seremos nosotros, Maestros avileses, menos agradecidos que los aragoneses, catalanes y gallegos?

¡Maestros y Maestras, todos á Avila!  
Por la Comisión,

JULIO FERNÁNDEZ



17 D. Sebastián Serrano Olivares.....	5	5	5	5	5	5	Abadía.
18 Juan Pavón Luengo.....	4	4	9	4	4	9	Cachorrilla Cesó en este día por pase á Torremenga.

**Maestras, con 500 pesetas.**

1 D. <sup>a</sup> Victoriana Bustamante Díaz.....	25	9	1	25	9	1	Navezuelas. D. l. p.
2 Manuela Alonso Vázquez.....	17	7	13	17	7	13	Campillo de Deleitosa.
3 Alfonsa Gamino Baños.....	15	7	5	15	7	5	Toril
4 Patricia Sánchez Torres.....	7	8	12	7	8	12	Rebollar.
5 Francisca Buevas Sánchez.....	7	6	11	7	6	11	Cabrero.
6 Leandra V. Hurtado.....	7	1	9	7	1	9	Higuera.
7 Ana Roncero Cantero.....	6	6	28	6	6	28	Hernán Pérez.
8 Julia Esteban Gómez.....	6	»	15	6	»	15	Millanes.
9 Isabel Cantero Ramiro.....	5	9	»	5	9	»	Saucedilla.
10 Elisa Bejarano Salas.....	5	6	20	5	6	20	Pago de San Clemente.
11 Ana Trejo Pacheco.....	4	5	3	4	5	3	Marchagaz.
12 Asela Pérez Martín.....	4	2	11	4	2	11	Caminomorisco.
13 Leoncia Tarrasco Caldito.....	4	2	»	4	2	»	Morcillo.
14 Francisca Muñoz Sánchez.....	4	2	»	4	2	»	Cabañas.
15 Francisca Bernal Bruno.....	3	9	18	3	9	18	Navaentrisierra.
16 Baldomera Martín Hornero.....	3	4	6	3	4	6	Estornillos.
17 María Cortés Fernández.....	3	1	»	3	1	»	Torviscoso.
18 Agueda Cabezas Antón.....	3	»	10	3	»	10	Arcos.
19 Vicenta Hernández Morcillo.....	2	10	21	2	10	21	Ribera Oveja.
20 Encarnación Valhondo Pérez.....	2	4	20	2	4	20	Valdecañas.
21 María Teodoro Guerra.....	2	1	16	2	1	16	Cascares.
22 Juliana Flores Martínez.....	1	8	9	1	8	9	Nuñomoral.
23 Inocencia Sereno Ruano.....	1	8	2	1	8	2	Solana.
24 Marcelina Campos Maestre.....	»	5	16	»	5	16	Talayuela.
25 María Pura C. Calvo.....	»	5	16	»	5	16	Ruano.
26 Antonia Pantrigo López.....	»	4	21	»	4	21	Valdastillas.
27 Francisca Pascasio Rubio.....	»	2	16	»	2	16	Pinafranqueado.
28 Rufina E. Cordero.....	»	2	16	»	2	16	Segura.

**Maestros, con 625 pesetas.**

1 D. Victoriano Marcos.....	44	»	13	44	»	13	Cadalso.
2 Martín Peña Sánchez.....	42	3	12	42	3	12	Cargantilla.
3 Agustín Díaz Gutiérrez.....	40	7	24	40	7	24	Talavera la Vieja.
4 Antonio Fernández.....	39	10	16	39	10	16	Belvis de Monroy.
5 Vicente Rosado.....	39	1	13	39	1	13	Romangordo.
6 Carlos T. Fernández.....	38	9	»	38	9	»	Almazar.
7 Vicente Montero Oliva.....	38	3	15	38	3	15	Santa Cruz de Paniagua.
8 Florentino Cascos.....	34	8	15	34	8	15	Villa del Rey.
9 Juan Parés.....	33	4	4	33	4	4	Logrosán D. l. p
10 Inocencio Cartagena.....	30	8	4	30	8	4	Villamesías.
11 Ambrosio Fernández.....	27	2	7	27	2	8	Naveruelas.
12 Jerónimo M. Fernández.....	27	1	»	27	1	»	Granadilla.
13 Felipe Criado Cortés.....	26	4	14	26	4	14	Arroyomolinos.
14 Tomás Eleno y Olaya.....	22	8	5	22	8	5	Holguera.
15 Julián Vegas Trevejo.....	22	5	1	22	5	1	Puerto de Santa Cruz.
16 Cándido Vegas Jiménez.....	21	»	10	21	1	29	Descargamaría.
17 Fermín Enciso Aparicio.....	19	9	16	20	9	2	Barrado.
18 Sabino Cirujano Sánchez.....	19	3	14	24	2	10	Guijo de Galisteo.
19 Juan Pilaro Sánchez.....	18	4	26	20	7	13	Fresnedoso.
20 José Sixto Rubio.....	17	8	27	24	6	7	Valdemorales.
21 Eusebio Miquel Sánchez.....	16	10	22	25	5	6	Bochonal de Ibor.
22 Cipriano de Alegría.....	16	8	16	18	10	2	Mata de Alcántara.
23 Leandro Gálvez Macarro.....	15	6	20	16	10	28	Botija.
24 Juan José Navas Guerrero.....	14	5	27	10	10	17	Cedillo.
25 Plácido de San José.....	13	7	2	16	2	1	Casas de Don Antonio.
26 Cruz Moreno Javato.....	13	1	20	13	6	23	Pedroso.
27 Vicente García Pedrera.....	12	7	16	12	7	16	Torre de Santa María.
28 Ciriaco Peña González.....	12	4	6	13	5	3	Madrigal Vera.
29 Juan Cebrián Pérez.....	10	10	8	13	11	28	Casas del Puerto.

36 ESCALAFON DE MAESTROS Y MAESTRAS DE 625 Y 500 PTS.; PROVINCIA DE CACERES

30	D. Basilio Jiménez Fernández.....	10	10	1	25	8	20	Aldea del Obispo.
31	Juan Sebastián Durán.....	9	7	15	19	6	19	Santa Ana.
32	Leandro Martín y Martín.....	9	5	8	12	8	27	Robledillo de Gata.
33	Juan Ramos Gracia.....	8	»	»	25	»	13	Pescueza.
34	Simón Arturo Lorente.....	8	»	»	11	»	16	Berrocalejo.
35	Agapito Pacheco Gorjón.....	7	11	»	20	8	13	Majadas.
36	Cipriano Albarrán Jiménez.....	7	6	14	10	9	16	Guijo de Coria.
37	Liborio López Mateos.....	7	6	»	9	9	»	Villasbuenas.
38	Tomás Bravo Redondo.....	6	9	15	9	9	14	Mesas de Ibor.
39	Luis San Juan.....	5	10	10	5	10	10	Robledollano.
40	Matías Nogales Trigoso.....	4	5	4	7	2	13	Belén (Trujillo).
41	Adolfo Huertas Parras.....	4	2	19	6	2	6	Casas del Castañar.
42	Cenón Castro Cerrudo.....	4	1	10	7	1	17	Graja de Cranadilla.
43	Juan Ramos Rodríguez.....	3	6	27	10	9	16	Portezuelo.
44	Andrés Ambrós Orantos.....	2	11	10	6	1	16	Herreruela.
45	Francisco Mayoral Pérez.....	2	5	29	5	11	8	Campo (Lugar).
46	Andrés Rodríguez López.....	1	11	3	1	11	3	Zorita (Auxiliar).
47	Pedro García y García.....	1	7	25	6	1	22	Casas de Don Gómez.
48	Pedro Mora Capilla.....	1	5	20	3	8	1	Pesga. En comisión, 625.
49	Pedro García Pacheco.....	1	3	20	5	7	16	Alcuéscar (A). Idem.
50	Ruperto Salvador Fernández.....	»	7	»	2	»	»	Cadalso.
51	Eduardo García López Nava.....	»	5	13	6	9	18	Santibáñez el Alto.
52	Toribio Herrero Chapado.....	»	5	»	7	5	17	Aceituna.
53	Alfredo González Santos.....	»	5	»	4	10	19	Santa Cruz de la Sierra.
54	Julio Iglesias Hernández.....	»	1	21	4	5	16	Huertas de Animosas.

Sustituídos.

1	D. Juan Gallego Rebate.....	28	2	3	33	2	3	Casas de Belvis.
2	José Monje Cubillo.....	22	6	22	32	8	4	Garvín.
3	Juan Macías Serrano.....	20	3	7	27	1	9	Torrejón el Rubio.
4	Juan Corrales Naranjo.....	19	9	»	29	9	7	Conquista.

Maestras, con 625 pesetas.

1	D. <sup>a</sup> Ana Turriani Cerratos.....	26	9	»	49	4	8	Villamesías.
2	Juana Rubio González.....	26	9	»	46	4	20	Gargantilla.
3	Francisca Barroso.....	26	9	»	38	3	15	Codillo.
4	Ciriaca Martín Sánchez.....	26	9	»	37	3	1	Robledillo de Gata
5	Angela Peña Merino.....	26	9	»	36	2	2	Campo.
6	Concepción Calvo.....	26	9	»	29	5	6	Granadilla.
7	Vicenta García Jiménez.....	26	9	»	29	1	25	Berrocalejo.
8	Dionisia R. Jiménez.....	26	9	»	26	10	28	Barrado.
9	Tiburcia Navarro.....	26	3	14	34	8	8	Bohonal de Ibor.
10	María del Socorro Romero.....	21	9	10	22	4	5	Villasbuenas.
11	Jesusa Cirujano.....	19	10	26	24	2	8	Tejeda.
12	Eleuteria García Cáceres.....	18	9	1	19	5	21	Botija.
13	Lucía A. Cobos.....	18	2	»	19	»	»	Torre Santa María.
14	Isabel Mera.....	17	11	28	19	7	28	Valdemorales.
15	Antonia R. Librado.....	17	9	28	24	3	9	Almazar
16	Petra Sánchez Martín.....	17	9	25	19	5	23	Casas de Belvis.
17	Francisca Montanés.....	17	9	»	28	8	13	Ceclavín.
18	Emilia Granada.....	17	1	20	19	9	11	Romangordo.
19	María Díez López.....	17	1	7	21	11	22	Villa del Rey.
20	Saturnina Capilla.....	16	11	21	16	11	21	Fresnedoso.
21	Eladia Flores Martínez.....	16	6	17	23	2	18	Casas de Don Gómez.
22	Francisca Pulido Villa.....	16	2	8	18	11	9	Villar de Plasencia.
23	Antonia Corral.....	13	2	19	15	7	18	Casas de Don Antonio.
24	Felisa Amaro Caseos.....	13	1	14	13	7	19	Puerto de Santa Cruz.
25	María Ramos Herrero.....	11	11	25	12	11	17	Guijo de Galisteo.
26	Segunda A. González.....	11	4	21	13	6	1	Portezuelo.
27	Natalia Tofó García.....	10	5	27	18	4	15	Cadalso.
28	Eulalia Barroso.....	10	4	25	15	6	28	Talaveruela.
29	Casimira Fuentes.....	10	2	»	17	»	1	Holguera.
30	Josefa Sánchez Guzmán.....	10	»	19	13	6	18	Santa Cruz de la Sierra..

31	D. <sup>a</sup> Agustina Vidarte Meléndez.....	8	10	22	13	7	2	Santa Ana.
23	Felisa Martín Luengo. ....	8	4	»	13	3	19	Belvis de Monroy.
33	Cándida Fernández Regadera.....	8	»	»	16	7	12	Alcollarín.
34	Dolores Prieto Alonso.....	7	11	23	16	9	26	Santibáñez el Alto.
35	Josefa Clemente Calvo. ....	7	9	21	11	9	14	Jarilla.
36	Ana García Cabrera.....	7	7	»	12	3	24	Mesas de Ibor.
37	Leocadia C. Merá González.....	7	5	27	12	1	19	Aceituna.
38	Josefa Andréu Rivera.....	7	1	»	21	6	»	Pino de Valencia de Alcántara..
39	Juana Domínguez Dorado. ....	6	»	21	13	5	10	Pedroso.
40	Lucía Muriel Alto. ....	5	11	27	10	9	4	Conquista.
41	Ramona Guzmán Sánchez. ....	4	11	13	18	2	26	Casas del Castañar.
42	Dolores Magariño Torres. ....	4	8	25	6	2	1	Aldea del Obispo.
43	Brígida Jiménez González. ....	3	8	17	20	6	2	Cabezavellosa.
44	Ramona Yáñez López. ....	3	8	9	15	3	13	Majadas.
45	Elvira Sánchez Martín. ....	3	7	15	10	10	24	Palomeo.
46	Antonia Durán García. ....	3	»	23	20	5	9	Guijo de Santa Bárbara.
47	María Encarnación Pérez. ....	2	6	29	11	»	»	Casas del Puerto.
48	Demetria Díaz Baños.....	1	8	28	11	4	28	Mohedas.
49	Rosa Coibero. ....	1	7	»	22	»	»	Herreruela.
50	Agapita Blanco Rodríguez. ....	1	»	14	15	6	20	Guijo de Coria.
51	Mercedes Alonso Lozano. ....	»	11	1	7	11	»	Descargamaría.
52	Donatila Tejedor. ....	»	8	»	9	1	16	Pescueza.
53	Narcisa Regojo. ....	»	6	24	17	6	13	Torrejón el Rubio.
54	Braulia Prieto Benito. ....	»	5	16	12	5	19	Talavera la Vieja.
55	María F. Martín Folgar.....	»	5	14	11	9	1	Huertas de Animas.
56	Eduviges Simón. ....	»	5	»	1	1	23	Madrigal Vera.
57	Matilde Hernández. ....	»	4	29	10	»	17	Zorita (A).
58	Cipriana Fretes. ....	»	2	10	13	3	1	Logrosán (A).
»	Teodora Dragón. ....	16	1	2	31	9	»	Mata de Alcántara. Sustitución.

CADIZ

SEPTIMA CATEGORIA

Maestros, con 625 pesetas.

D. José María Limón García.....	S.	17	8	20	28	3	1	Jimena.
Cándido Ruiz Ruiz. ....	E.	16	5	23	27	6	13	Grazalema.
Miguel Cazallas Liceras. ....	E.	16	5	21	24	5	25	Torre Alháquime.
Juan López Ramírez. ....	S.	17	8	6	22	10	29	Bornos.
Isidoro Domínguez Moya. ....	E.	18	5	6	21	3	4	La Muela (Algodonales).
Manuel Canale Prieto. ....	»	3	10	»	20	3	5	Algodonales.
José Jiménez Ortega.....	S.	17	6	»	17	6	»	Setenil.
Juan José Sánchez Perales.....	E.	2	11	19	7	7	3	Vejer.
Juan Rendón Medialdea.....	E.	7	6	26	7	6	26	El Campamento (San Roque).
Leandro Fernández de Castro.....	S.	6	2	6	6	2	6	Alcalá de los Gazules.
Juan Antonio González Díaz.....	E.	»	5	2	4	8	11	Olvera.
Antonio Caballero Lobato.....	S.	3	4	1	4	7	7	Alcalá de los Gazules.
Carlos C. Camarón Fernández.....	S.	»	5	26	4	5	22	Vejer.
Hermenegildo Pastor Espí. ....	S.	»	4	»	3	4	»	Jimena.

OCTAVA CATEGORIA

Maestros, con 500 pesetas.

D. Francisco de P. Aragón García.		3	10	»	21	10	20	Palmones (Barrios). C. en 625
-----------------------------------	--	---	----	---	----	----	----	-------------------------------

SEPTIMA CATEGORIA

Maestras, con 625 pesetas.

D. <sup>a</sup> Juana Suárez Labrador.....	E.	17	5	20	27	1	3	Bornos.
Antonia Núñez Utrera. ....	E.	7	4	15	26	5	19	Vejer. C. en 825.

D. <sup>a</sup> Concepción Villalobos. ....	S.	17	9	»	26	1	19	Grazalema.
M. de los Dolores Puyol Acuña.....	E.	17	11	25	24	6	9	San Roque.
Josefa Verdugo Vega. ....	E.	17	9	»	23	7	18	Alcalá de los Gazules.
Francisca Macías Calancha. ....	S.	16	3	13	17	4	18	Olvera.
Araceli del Valle Jiménez.....	E.	16	10	23	17	3	23	Torre Alháquime.
María Macías García. ....	S.	17	3	5	17	3	5	Olvera.
Nieves González Mancera. ....	S.	16	3	22	16	3	22	Villamartín.
Amparo Salazar Pérez. ....	S.	16	3	17	16	3	17	Trebujena.
Soledad Jurado Armario. ....	S.	15	3	17	15	3	17	Algodonales.
Emilia Fernández de Castro.....	S.	1	9	26	13	3	15	Los Barrios.
Josefa Márquez Jurado. ....	E.	7	9	12	10	8	6	Olvera.
Ana González Velázquez. ....	E.	4	»	18	8	9	14	Los Barrios.
Teresa López García.....	E.	6	11	1	6	11	1	Rota.
Adelaida Lobo Román. ....	S.	6	2	5	6	2	5	Conil.
Francisca Andújar Gallego. ....	E.	6	1	23	6	1	23	Villamartín.
Luisa Carrasco Vargas. ....	S.	6	1	23	6	1	23	Vejer.
Ana María Ayala Herrera. ....	E.	5	6	9	5	8	5	Jimena.
Salvadora Hernández Seguí.....	E.	»	6	18	3	1	15	Prado del Rey.

NOTA.—No se forma relación de Escuelas dotadas con 500 pesetas, por estar vacante la única Escuela de dicho sueldo que existe en esta provincia. (Gaceta 29 septiembre).

CANARIAS

SEPTIMA CATEGORIA

D. José Bacallado y León.....	»	»	»	»	30	5	26	Rosario. C. a.
José Hernández Quintero.....	E.	»	»	»	24	9	»	Realejo alto. Figura con el número 198 en la categoría sexta (825).
Carlos Cabrera Ajeno. ....	E.	»	»	»	20	4	18	Tuineje.
Diego Monero Macía. ....	E.	»	»	»	15	9	»	Mogán.
Marcelino Estupiñán. ....	E.	»	»	»	7	1	23	Telde.
Domingo Mendoza Trujillo.....	E.	»	»	»	5	»	26	Alajeró.
Nicanor Ayala Machín. ....	E.	»	»	»	3	8	1	Valverde.
José Bolaños Rodríguez.....	»	»	»	»	2	10	16	San Lorenzo. C. a.
Luciano Hernández Díaz. ....	E.	»	»	»	1	8	6	Fuencaliente.
Evaristo Martín Ipola. ....	E.	»	»	»	1	4	»	San Lorenzo.
Luis Bigatá y Rispa. ....	E.	»	»	»	»	3	11	Arona.
Eduardo Martín García. ....	E.	»	»	»	»	3	»	Fuencaliente. Debe figurar en el Escalafón de la categoría sexta (825).
José Delgado Marrero (Amer.)...	E.	»	»	»	»	3	»	Icod.
José García Suárez (Idem).....	S.	»	»	»	»	1	27	Puerto Cruz.
Rosendo Hernández Ruiz (Idem)...	E.	»	»	»	17	10	»	Guía. Está sustituido por imposibilidad física.

OCTAVA CATEGORIA

D. Francisco Miguel Aunas.....	»	»	»	»	26	4	7	Valverde. C. a.
Sebastián Remedios Paz. ....	»	»	»	»	23	2	»	Idem. Idem
Pedro J. de las Casas Pestaña.....	»	»	»	»	21	»	14	Santa Cruz de la Palma. Idem.
Pedro G. Suárez Tophana.....	»	»	»	»	5	7	»	Tias. Idem.
Victoriano Morales y González.....	»	»	»	»	4	8	3	Arico. Idem.
Julio Gómez Hernández. ....	»	»	»	»	3	2	»	Idem. idem.
Mariano Batista y Batista. ....	»	»	»	»	2	7	11	Guía. Idem.
Antonio Pérez y Pérez.....	»	»	»	»	2	2	11	Llanos. Idem
Eduardo de Fez Jiménez.....	E.	»	»	»	1	11	4	Garafa.
Joaquín Herrera Alvarez. ....	»	»	»	»	1	11	4	Tejeda C. a.

SEPTIMA CATEGORIA

D. <sup>a</sup> Juana Alemán Ramírez.....	E.	»	»	»	25	9	»	Ingenio.
M. Consolación García Sánchez...	E.	»	»	»	25	7	22	Santa Cruz de Tenerife. Figura en el Escalafón de la sexta categoría (825).
Luisa Morales Duque (Auxiliar)...	E.	»	»	»	18	»	4	Arrecife.

Francisca Armas Ferrás. ....	E.	»	»	»	17	5	28	Santa Cruz de la Palma. Figura en el Escalafón de la sexta categoría (825).
Luisa Marizzat González. ....	S.	»	»	»	15	3	1	Alajeró.
Antonia Ascanio Pérez. ....	S.	»	»	»	11	9	24	Las Palmas.
Fernanda Cano Torres. ....	E.	»	»	»	3	4	1	Valverde.
María Concepción Castro Cúllen...	E.	»	»	»	1	11	»	Puerto Cabras.
María Dolores Rodríguez Suárez...	E.	»	»	»	1	9	»	Mogán.
M. Asunción Serrano Rodríguez...	S.	»	»	»	»	»	»	Betancuria.
Luscinda Silva Clavijo. ....	»	»	»	»	»	3	»	Haria. C. a.

OCTAVA CATEGORIA

D.ª María Guadalupe Ayala.....	E.	»	»	»	25	10	13	Valverde.
María del Rosario Franco.....	E.	»	»	»	7	3	»	Santa Lucía. Figura en el Escalafón de la sexta categoría (825)
Plácida Martínez Navarro.....	»	»	»	»	2	7	1	Fuencaliente. C. a.

CASTELLON

Maestros, con 625 pesetas.

D. Eugenio Santafé Clemente.....	E.	64	31	4	16	31	4	16	Almedijar.
Francisco Guillén Agustina.....	E.	50	30	8	15	30	8	15	Fanzara.
Francisco Palacios Borja.....	E.	52	29	8	3	29	8	3	Alfondeguilla.
Joaquín Burriel Aguilar.....	E.	50	25	5	7	27	4	18	Navajas.
José Sanz Forner.....	E.	55	24	1	11	29	7	1	Geldo.
Epifanio Chinchilla Mondragón.	E.	45	21	8	5	26	7	18	Azuebar.
Emilio Pintado Garcés.....	E.	51	21	7	28	27	7	5	Sot de Ferrer.
José Vilanova Coloma.....	E.	52	21	7	26	23	1	16	Torre Endomenech.
Pascual Cantavella Bernat.....	E.	57	20	5	22	20	8	19	Villarreal.
Pascual Serrano Cervelló.....	E.	53	18	7	»	23	7	27	Ayodar.
Juan Andréu Vives.....	E.	43	18	5	10	18	5	10	Pina.
Francisco Gimeno Gimeno.....	S.	48	17	3	20	23	2	8	Todolella.
Juan J. Gómez Guillén.....	S.	42	17	1	7	18	5	4	Val de Almonacid.
Mariano Molina Marijuán.....	E.	33	15	2	19	18	11	6	Chilches.
Germán Lloréns Osuna.....	S.	44	13	7	17	17	1	25	Ribesalbes.
Emilio Iranzo Tomás.....	E.	43	8	»	12	8	»	12	Montanejos.
Feliciano Moliner Vilagrassa.....	S.	33	7	»	9	10	10	»	Puebla Tornesa.
Ramón Nebot Gimeno.....	S.	45	7	8	15	18	5	18	Pavías.
Ruperto Fernández del Coral...	E.	39	7	7	17	10	10	1	Benafigos.
Pedro Juan Gallent Millet.....	S.	48	7	3	»	15	10	14	Arañuel.
Vicente Bellido Bonet.....	S.	44	7	2	2	8	»	14	Almazora (Auxiliaría).
Juan Polo Clemente.....	E.	43	7	2	»	6	10	22	Villar de Canes.
Manuel Seguer Trilles.....	E.	32	7	1	28	9	10	27	Figueroles.
José María Lorenzo Bueso.....	E.	34	5	4	11	7	1	5	Ortells.
Francisco García Navarro.....	E.	52	4	11	20	19	5	23	Campos de Arenoso.
Delfín Sánchez Alvaro.....	E.	35	4	10	11	6	3	10	Sarratella.
José Escorihuela Tena.....	E.	31	4	5	»	10	9	21	Olocán.
Melchor Biñana.....	E.	40	2	11	6	7	9	11	Villafames. En comisión. Ha servido Escuelas de 625 pesetas.
Francisco Olmos.....	E.	27	2	11	3	4	8	10	Chodos. Idem. Idem id.
León Gómez Gómez.....	E.	33	2	2	7	7	1	11	Mascarell.
Emilio Zorita Soriano.....	S.	43	1	11	9	8	10	10	Morella.
Joaquín Vicent Pastor.....	E.	61	1	8	14	7	8	11	La Llosa. En comisión. Ha servido Escuelas de 625 pesetas.
Simón Lorenz Lorenz.....	S.	»	1	9	2	7	2	16	La Mata.
Pedro Martínez Martínez.....	E.	36	1	7	5	4	7	8	Puebla de Benifasar.
Pascual Llinares Sendra.....	S.	45	»	9	»	7	10	20	Villamalur.
Federico Vitella Peinado.....	S.	43	»	5	16	4	1	19	Herbés.
José Gómez Cabo.....	E.	48	»	4	27	5	10	1	Fuentes de Ayodar.
Lino Briz Martorell.....	E.	45	»	4	20	9	»	18	Alcudia de Veo.
Francisco Miguel Lloret.....	S.	»	»	4	14	5	10	5	Bojar.
Pascual Franch.....	E.	69	27	8	8	33	7	8	Alcora.

(Gaceta 30 septiembre).

Se hallan vacantes las Escuelas Elementales de Chovar, Chiva de Morella, Costur, Malet, Toras y la Auxiliaría de Torreblanca.

BALEARES

Séptima categoría.

Maestros.

1. D. Bartolomé Janer Pons, de Bonavona (Palma).
- 2 Jaime Palmer Perpiñá, de Estallenchs.
- 3 Luciano Alcina Cirer, de L'Horta (Felanitx).
- 4 Juan Medinas Pastor, de Alquería Blanca (Santany).
- 5 Miguel Xamena Campíns, de Cas Concos (Felanitx).
- 6 Andrés Andréu Bauzá, de Fornalutx.
- 7 Mateo Melis Font, de Capdellá (Calviá).
- 8 Juan Alejo Oliver y Bauzá, de Binialí (Sansellas).
- 9 Francisco Ramis Llinás, de Ariañy (Petra).
- 10 Andrés Ferrer Pocoví, de Pina (Algaida).
- 11 Tomás Vaquer Nadal, de Deyá.
- 12 José Lloret Valero, de Salinas (Santany).

Maestras.

- 1 D.<sup>a</sup> Catalina Jaume Obrador, de Alquería Blanca (Santany).
- 2 Jerónima Gomila Mascaró, de L'Horta (Felanitx).
- 3 Margarita Escalas Ripoll, de Fornalutx.
- 4 Antonia Estarellas Riera, de Pina (Algaida)
- 5 Catalina Gari Nicoláu, de Deyá.
- 6 María Vaquer Salvá, de Bonanova (Palma).
- 7 Juana María Terrasa Alcina, de Ariañy (Petra).
- 8 Catalina Matéu Canaves, de Capdellá (Calviá).
- 9 Margarita Busquets Borrás, de Cas Concos (Felanitx).
- 10 Andrea Juan Verdera, de Fornells Mercadal. Esta Maestra desempeña en comisión Escuela de 500 pesetas, habiendo regentado antes otra de 625.
- 11 María Magdalena Lladó Oliver, de Estallenchs.



Grupo escolar recientemente inaugurado en Gerona.

Octava categoría.

Maestros.

- 1 D. José Seguí Mora, de Llumesanas (Mahón).
- 2 Juan Covas Capó, de Puerto (Sóller).
- 3 Manuel Ripoll Fort, de Randa (Algaida).
- 4 Mateo Vanrell Camps, de Biniamar (Selva).
- 5 José Isbert Gusi, de Moseari (Selva).
- 6 Francisco Bedtrán Torrén, de Fornells (Mercadal).
- 7 Luis Gimier, de Orient (Buñolas).

Maestras.

- 1 D.<sup>a</sup> Lucía María Escalera, de Manacor. Párvulos.
  - 2 Catalina Abrines Coll, de Moscari (Selva).
  - 3 Francisca Pons y Clar, de Llumesanas (Mahón).
  - 4 Francisca Francisco Bosch, de Villacarlos. Párvulos.
  - 5 Margarita Ginart Sureda, de Orien (Bunola).
  - 6 Carmen Friguera Sarola, de Randa (Algaida).
  - 7 Catalina Sampol Vives, de Biniamar (Selva).
- (Gaceta 22 de septiembre.)

CIUDAD REAL

Maestros. con 625 pesetas.

- D. Leandro Fernández Niño, de Guadalmez (Chillón).  
 Manuel María Fuentes, de Santa Cruz de los Cañamos.  
 Modesto Delgado, de Miguelturra (A.).  
 Isidro Monescillo, de Picón.  
 José García Chico, de Anchuras.  
 Jerónimo R. Navarrete, de Arenas de San Juan.  
 Zacarías Rodríguez, de Villarta de San Juan.  
 Manuel Jiménez, de Almadén. (A.)  
 Saturnino Díaz, de Almadanejos.  
 José Recuero Vázquez, de Villahermosa. (A.)  
 Vicente Gracia, de Navalpino.  
 José Nieto Merino, de Puebla de Don Rodrigo.  
 Juan Durán, de Las Labores.  
 Antonio Badillo, de Almedina.  
 José Rodado del Rey, de Solana del Pino.  
 Manuel Sánchez, de Herencia. (A.)  
 Honorato García, de Valverde (Ciudad Real).  
 Agustín M. Rodríguez, de Almadén. (A.)  
 Francisco Guzmán, de Puebla del Príncipe.  
 Rufino Morales, de Los Pozuelos. En comisión con 500.  
 Antonio Martín Vivas, de San Carlos del Valle.  
 Abundio Velayos, de Moral de Calatarva. (A.)  
 Rogelio de la O. Fernández, de La Solana. Idem.  
 Celso Ruiz Celada, de Almagro. Idem.  
 Vicente R. López, de Campo de Criptana. Idem.  
 Gordiano Campos, de El Hoyo (Mestanza).  
 Enrique Serrano, de Horcajo de los Montes.  
 Vicente Castellanos, de Retuerta.  
 Carlos Benito Martínez, de Villarrubia de los Ojos.  
 Antonio López, de Fuenllana. En comisión, con 500.  
 Inocencio Díaz Romeral, de Pedro Muñoz.  
 Roque Monescillo, de Tirteafuera (Almodóvar). En comisión con 500.  
 Julio Medina, de Carrión de Calatrava.  
 Epifanio Monzonis, de Almodóvar del Campo.  
 José Antonio Merino, de Luciana. En comisión, con 500.

Maestras, con 625 pesetas.

- D.<sup>a</sup> Matilde Aincildegui, de Las Labores.  
 Candelas López, de Navalpino.  
 Ignacia Pabón, de Retuerta.  
 Escolástica Rodríguez, de Valverde (Ciudad Real).  
 Antonia Ramírez, de Picón.  
 Antonia Morales, de Puebla de Don Rodrigo.

Lorenza Niño de Almadén. (A.)  
 Josefa Niño de Arenas de San Juan.  
 Fausta Martín, de Villanueva de San Carlos.  
 Ramona Sabariegos, de Piedrabuena. (A.)  
 Dolores de Gracia, de Almadenejos.  
 Lorenza González, de San Carlos del Valle.  
 Francisca Rodríguez, de Almedina.  
 Serafina del Rey, de El Hoyo (Mestanza).  
 Manuela R. de Bustos, de Almadén. (A.)  
 Felipa García, de Almuradiel.  
 Francisca S. Trenado, de Arroba. En comisión, con 500.  
 Emilia Martínez, de Cabezarrubias.  
 Adriana Parrilla, de Calzada de Calatrava. (A.)  
 Felipa Muñoz, de San Lorenzo.  
 Otilia Sánchez, de Viso del Marqués. (A.)  
 Adela Sánchez, de Puebla del Príncipe.  
 Dolores Pinilla, de Veredas (Almodóvar). En comisión, con 500.  
 Margarita Gil, de Aldea del Rey. (A.)  
 Concepción Mansilla, de Campo de Criptana. Idem.  
 Petra Díaz, de Almagro. Idem.  
 Aurelia B. García, de Horcajo de los Montes.  
 Aurea Sobrino, de Saceruela.  
 Aurea Martínez, de Poblete. En comisión, con 500.  
 Ambrosia Torija, de Almadén.  
 Juana Antonia Núñez, de Villarta de San Juan.  
 María Juana de Moya, de Torrenueva.  
 Pilar Quílez, de Villahermosa.  
 Carmen López Manzanares, de Campo de Criptana.  
 Ana María Montero, de Almagro.  
 Valentina Valdeolivas, de Fontanarejo.  
 Dorotea B. Cid, de Anchuras.  
 María Matea Ruiz, de Guadalmez Chillón. Sustituída por enfermedad.

**Maestros y Auxiliares con 500 pesetas.**

D. Antonio Ortiz, de Navas de Estena.  
 Fructuoso Aragonés, de Huertezuelas (Calzada).  
 Higinio Mohino, de Villar del Pozo.  
 Juan Angulo, de Los Cortijos (Fuente el Fresno).  
 Melitón Arriaga, de Abenojar. (A.)  
 Presentación López, de Viñuela (Almodóvar).  
 Wenceslao Fuentes, de Gargantiel (Almadenejos).  
 Dionisio Manzanares, de San Benito (Almodóvar).  
 Alfonso Arriaga, de Navacerrada (Almodóvar).  
 Cipriano Moral, de Alcoba.  
 Domingo Gil Ortega, de Castellar de Santiago. (A.)  
 Juan Francisco Amat, de Poblete.  
 Juan José Patón, de Retamar (Almodóvar). Excede de los setenta años.  
 Victoriano Moreno, de Caracuel. Jubiado por edad.  
 Juan Antonio Murcia, de Torralba de Calatrava. Sustituído por enfermedad. (A.)

**Maestras con 500 pesetas.**

D.<sup>a</sup> Fabiana Hipólito, de Fontanosas (Almodóvar).  
 Carmen Parrilla, de Tamaral (Mestanza).  
 Adelaida Mónico, de Enjambre (Anchuras).  
 Concepción Pérez, de Belvis (Villanueva de San Carlos).  
 María Teresa Trujillo, de Luciana.  
 María Antonia Pérez, de Alcoba.  
 Teófila García, de Valdemanco.  
 Emilia Cornejo, de Arenales (Campo de Criptana).  
 María de la O. R. Baeza, de Ventillas (Fuencaliente).  
 Eugenia M. Gili, de Poblachuela (Ciudad Real).  
 Marcelina J. García, de Corral de Calatrava. (A.)  
 Clara Rodríguez, de Fuenllana. Sustituída por enfermedad.

(Gaceta 2 de octubre.)

Publicamos las relaciones de Maestros y Maestras de 625 y 500 pesetas, de las provincias de Baleares, Ciudad Real, ni dato alguno tal como aparecieron en la «Gaceta». Lo advertimos para evitar á nuestros lectores no se sorprendan de ello.

## Asociaciones de Maestros.

**La Nacional.—Socorros mutuos.** En el número del 28 de septiembre de su órgano oficial publica la liquidación de las cantidades repartidas por socorros mutuos. Lo recaudado por las cuotas pedidas en abril (cuatro liquidaciones) ascendió á 630,90 pesetas; por las de mayo (tres liquidaciones) 520 pesetas; por las de junio (dos liquidaciones) 468,70; por las de julio (una liquidación) 246,05.

**Navalcarnero (Madrid).**—Acuerdos tomados por la Asociación de Maestros de este partido en la sesión general ordinaria, celebrada en 31 del mes anterior.

1.º Conceder un voto de gracias á la Junta Directiva y nombrando la misma Junta.

2.º Admitir como socios á los Maestros de Navas de Oro (Segovia), D. Braulio Arranz y doña Elvira Zurdo, los cuales solicitan su ingreso en la Nacional y Sección de Socorros.

3.º Quedar enterados de la admisión como socio, acordada por la Directiva de don Domingo Díaz, Maestro de Villamanta, y de la propuesta hecha por la misma, de don Gabino Enciso para representante provincial de la Comisión Central de la Sección de Socorros mutuos de la Asociación Nacional.

4.º Asociarse á la pena que experimenta el ilustrado compañero D. Ezequiel Solana y familia por la muerte de su hijo don Jesús.

5.º Enterarse de una comunicación del Presidente de la Asociación de San Martín de Valdeiglesias en la que se solicita formar con ésta una sola con la denominación «Navalcarnero-San Martín»; acordándose se vería con singular complacencia la admisión como socios de ésta, á los dignos compañeros que forman aquélla, pero sin variar sus Estatutos ni someterla á nueva constitución.

6.º Aprobar las cuentas rendidas por el Sr. Tesorero, dándole gracias por su celo y actividad.

7.º Admitir la renuncia que por su mal estado de salud hace el digno compañero D. Luis Zapata del cargo de delegado representante para la constitución de la provincial de Madrid.

8.º Dar de baja en esta Asociación á doña Loreto Hernández, por haber sido trasladada á la provincia de Guadalajara.

9.º Haber visto con disgusto el acuerdo tomado por la Comisión permanente de la Nacional reduciendo á 750 pesetas la cuota por socorros, en vez de la cantidad que arroja el total de cuotas de todos los socios, deducidos solamente los gastos que origine su entrega á los perceptores.

P. O. La Secretaria, María M. Culebras.

Pozuelo de Alarcón, 17 septiembre 1911.

## Ecós del Magisterio

Es de justicia :: :: :: :: ::

El artículo 65 del novísimo Reglamento de provisión de Escuelas, concede, á los Maestros que habiendo disfrutado el sueldo de 825 pesetas por oposición, se hallen desempeñando Escuela de inferior dotación, el derecho á pasar fuera de concurso á Escuelas de la categoría de 825 pesetas (y 1.100).

En armonía con esa disposición, debería también ser concedido, el derecho á pasar fuera de concurso á Escuelas de 625 pesetas, á todos los Maestros, que habiendo disfrutado el referido sueldo, se hallen prestando sus servicios en comisión en Escuelas de 500 ó 550 pesetas.

Esta medida justa supone el que suscribe debe adoptarse, mientras subsisten los actuales sueldos y concursos.

Esta idea que defendemos debe gestionarla la «Liga Nacional de Maestros rurales», para favorecer con ella como en justicia corresponde, á muchos Maestros que hoy servimos en comisión Escuelas de 500 pesetas.

MARIANO MORENO

Corral de Ayllón.

## Sección de noticias.

Han fallecido:

La Srta. doña Leonor Mampaso, joven de 20 años, sobrina de D. Antonio, doña Petra y doña Bernarda Mampaso, Maestros respectivamente de El Perdigón (Zamora), Tórtoles de Esgueva (Burgos) y Anaya de Alba (Salamanca).

El padre de doña Milagro Fuster, Maestra de Albalat de la Ribera (Valencia).

La madre de D. Gabriel López Salmerón, Maestro de Palmaces de Jadraque (Guadalajara).

Acompañamos en la pena á sus respectivas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

### DEL MINISTERIO

En concurso de traslado ha sido nombrado Jefe de la Sección de Instrucción pública de Albacete, D. Manuel Fernández Fierro, que lo era de Guadalajara.

Se ha ordenado el pago del segundo semestre por adultos de 1907 á los Maestros de los partidos de Castro del Río, Fuenteovejuna, Posadas, Pozoblanco, Rambla y Rute, pertenecientes todos ellos á la provincia de Córdoba.

Las oposiciones para Inspectores, según acuerdo del Tribunal, darán principio en los últimos días de este mes ó á primero de noviembre.

Sirva esto de contestación á las muchas cartas que tenemos pendientes preguntándonoslo.

## BOLETINES OFICIALES

Orense.—B. O. de 25 de septiembre, publicación de una convocatoria para los Maestros y Maestras que deseen desempeñar Escuelas interinamente.

### NOMBRAMIENTOS

Gerona.—Ha sido nombrada Maestra de Catióne doña Gloria Figueras.

Toledo.—Han sido nombrados Maestros interinos: D. Jesús A. Gómez, de Casar de Escalona; D. Severiano Durán, de Torrico; D. Robustiano Muñoz y D. Alfonso Vallejo, auxiliares de la graduada de Puebla de D. Fadrique; D. Ciriaco M. Rigallos, de Aldeaencabo de Escalona, y D. Antonio A. Lacort, de Robledo del Buey (Navalucillos).

Segovia.—Ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela pública de Narros, doña Ana Martín Luquero.

Logroño.—Han sido nombrados Maestros propietarios: de la Escuela de niños de Cihuri, D. Francisco Alonso, y de las mixtas de Torrealla Sobr. Alesanco y Santa Eulalia Bajera, respectivamente, doña Gabriela González y doña Casimira Mendaza; é interinamente de Bergasillas, D. Gregorio Aragón, y de Posadas, doña Venancia Pascual.

Canarias.—La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado interinamente á D. Felipe Martín González, para la Escuela de niños de Tazacorte, en Los Llanos; D. Martín Hernández Perdomo, para Arico; y doña María Consolación Pestano y Batista para la de niñas de Candelaria.

### DE PROVINCIAS

#### Distrito de Granada.

La Junta provincial de Instrucción pública de Jaén ha publicado los escalafones para el aumento gradual de sueldo correspondiente al trienio de 1911-912.

—Por traslado del Maestro que la desempeñaba queda vacante la Escuela de Alameda (Málaga).

#### Distrito de Madrid.

Han sido admitidas las renunciaciones de sus cargos á la Maestra de Taragudo y á los Maestros de Fuentelahiguera y Fuensavidán.

—Ha tomado posesión de la Escuela de Camarenilla (Toledo), doña Francisca del Moral.

—Ha tomado posesión de la Escuela de Caracuel (Ciudad Real), D. José A. González.

—Por no haber tomado posesión los Maestros nombrados quedan vacantes las Auxiliares de niños de Membrilla, La Solana, Torrenueva y Piedrabuena (Ciudad Real.)

#### Distrito de Sevilla.

Han tomado posesión: doña Rosa Cebrián, de la Auxiliaría de la Escuela de niñas de Rociana; doña Dolores Robles, de la de Cumbres Mayores; doña Guadalupe Medina, de Escacena; D. Isidoro Domínguez, de Los Marines; doña Ignacia López, de Los Membrillos Altos; D. Juan Gómez, de La Palma (Huelva), y D. Juan Jurado Moreno, de Montemayor (Córdoba).

—El Maestro nombrado para la Escuela de Ojuelos Bajos (Córdoba), no se ha presentado á tomar posesión de su cargo en el plazo reglamentario.

—Ha tomado posesión de una Escuela de Benamejil (Córdoba), doña María Jesús del Pino Valseira y de una Auxiliaría de Posadas, D. Juan Ramírez Mir.

—Doña Concepción Fernández Sánchez, ha renunciado el cargo de Maestra de Priego (Córdoba).

#### Distrito de Valencia.

Para su entrega á los interesados se han remitido á las Escuelas normales del distrito, los títulos de Maestros de D. José Rausell, D. Francisco Castello, D. Pedro Pérez, D. Rafael Mateu, D. Prudencio Moreno, D. José Clinent, D. José Fornés, doña Rosario Morte, doña Encarnación Carbonell y doña Francisca Gregori.

—Por causa de epidemia han sido cerradas las Escuelas de Agres (Alicante).

#### Distrito de Valladolid.

El Inspector de Primera enseñanza de Palencia ha salido á continuar la visita á las Escuelas del partido de Saldaña (Palencia).

#### Distrito de Zaragoza.

Por traslado de los que las desempeñaban, han quedado vacantes las Escuelas de Valdetormo y Mezquita de Jarque.

—Han tomado posesión del cargo de Auxiliar interina de la Escuela de párvulos de Aldeanueva de Ebro (Logroño), doña Josefa Martínez, y del de Maestro propietario de Rincón de Olivedo, D. Jesús Laplaza.

—Ha cesado en su cargo el Maestro de Valdetormo (Teruel) y el de Bocigas (Soria).

*Queremos introducir en EL MAGISTERIO ESPAÑOL toda clase de mejoras, para corresponder al favor de nuestros lectores, y á este efecto, nos proponemos publicar frecuentes grabados, propósito que ya hemos empezado á cumplir. Pero queremos que esta información gráfica alcance, sin distinción á toda España, y á este efecto, para estimular á todos nuestros lectores, advertimos que les gratificaremos con cinco pesetas, en suscripción ó en libros, por cada fotografía original que se nos envíe y que nosotros publiquemos, sobre asuntos escolares, vistas de nuevos edificios, grupos de reuniones de Maestros, etc., etc. Nos reservamos el derecho de no publicar las fotografías que no ofrezcan fácil reproducción, faltas de interés, que no quepan por escases de espacio, etc., etc., pero, en todo caso, las no publicadas se devolverán á los remitentes.*

## Crónica general

**Sábado 30.**—Se están adoptando toda clase de medidas en provincias, para que dentro de un corto plazo quede afirmada la tranquilidad material y moral, y pueda levantarse la suspensión de las garantías constitucionales con objeto de convocar las elecciones municipales para la primera quincena de noviembre. Respecto á la reunión de Cortes se asegura que será pocos días después de estas elecciones.—Se ha publicado un decreto concediendo honores de infante al niño ó niña que dé á luz en su próximo alumbramiento la infanta doña María Teresa.—En vista de las censuras que por su gestión se dirigen constantemente al Ayuntamiento de Madrid, algunos concejales piden que el Gobierno realice una visita de inspección, y otros convocan á un meeting para dar cuenta á sus electores de la gestión realizada.—Un violento incendio ha ocasionado grandes pérdidas en una fábrica de aceite de orujo.—Un centinela del penal de San Fernando (Cádiz), ha matado de un tiro á un recluso, cuando éste trataba de fugarse.

**Extranjero.**—Ha quedado declarada la guerra entre Italia y Turquía; poco después de esta declaración doce grandes acorazados y ciento dos torpederos y submarinos iniciaron el bloqueo de todos los puertos de Trípoli.—En Roma ha causado gran entusiasmo la guerra, todo lo contrario que en Constantinopla.—Una nueva conspiración han descubierto las autoridades de Lisboa, siendo presas cuarenta y cinco personas.

**Martes 3.**—Esta madrugada ha dado á luz con toda felicidad, una niña la infanta doña María Teresa; á las tres y media de la mañana el Rey hizo la presentación de la nueva infanta á los demás individuos de la familia real, al gobierno y altos funcionarios palatinos.—Los Directores de los periódicos republicanos de Madrid, han acordado suspender su publicación hasta que la previa censura cese en sus funciones.—En Santiago se han recibido noticias de que han logrado entrar en Portugal 400 hombres, mandados por el capitán monárquico Palva Conceiro; también en Badajoz se tienen noticias de que en algunos pueblos hay movimiento á favor de la monarquía.—Ha llegado á Melilla el Ministro de la Guerra.—A la estación de Vigo llegó ayer un baúl que por la declaración contenía ropa blanca; por su gran peso hizo entrar en sospechas, y abierto que fué, se encontró que contenía gran cantidad de moneda falsa española y portuguesa.—A la altura del banco de Terranova (Coruña), ha sido encontrado un barco americano, abandonado y medio sumergido.

**Extranjero.**—El Embajador de Alemania en Turquía ha presentado al Gobierno turco proposiciones de Italia para los preliminares de la paz.—Ha sido elegido presidente de la república de Méjico, el general Madero, candidato de los revolucionarios que derrotaron á Porfirio Díaz.—De Amberes comunican que á consecuencia del terrible temporal desencadenado han naufragado en el Escalda unos 80 barcos, pareciendo muchas personas.



## Correspondencia particular

Gamuño. G. S. Creo que tiene usted razón en esperar el ascenso. No se sabe cuándo se anunciarán. La cuenta se presentó el 28.

La Parra. P. M. Los Maestros en comisión conservan su categoría.

Alcubillas. G. S. Dirija instancia acompañada de la hoja de servicios y por conducto de la Junta provincial á la Dirección general. El Reglamento nada dice de esos compañeros.

R. M. M. No se determina; se aclarará con tiempo. Gracias por su adhesión.

Málaga. M. G. Si dejó la enseñanza sin llevar diez años de servicios no tiene ningún derecho y ha de entrar por oposición.

Villarreal. H. G. Eso habrá de aclararse. Al 66 le doy su interpretación literal. Lo mismo en lo que se refiere al 56 y 57.

Sabayen. F. E. Creo se contarán todos. El de 1.000 pesetas.

Velez Rubio. G. G. Supongo se respetarán los derechos adquiridos.

Cartelle. E. C. R. Esas disposiciones las encontrará en nuestro «Anuario para 1911», vale 3 pesetas.

Segovia. S. B. Hasta fin de mes no se conocen; ya le enviaremos nota. Recuerdos.

Lunes. A. N. Trabajaremos en ese sentido.

Murcia. J. M. Tiene usted razón, y haremos gestiones para conseguirlo.

Marchagar. A. T. No se especifica; pero debe ser una sola cuenta.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

OLEGARIO ZAMORA

II Plaza Mayor II

Interesa á todos los Maestros y amantes de la educación, conocer el *Catálogo* publicado por esta casa. Es sin duda el más *económico* en toda clase de libros y material pedagógico. Se está mandando á provincias á todos los Maestros, el que no le reciba puede pedirlo y se le mandará regalado.

NO HAGA PEDIDOS SIN CONOCERLE

12—4

PERMUTA

La desea un Maestro de 1.100 pesetas (antes 825), que está en un pueblo de Toledo próximo á Madrid, muy pintoresco y económico, con otro de igual categoría en las provincias de Salamanca ó Zamora, siendo condición indispensable que no esté desempeñada en propiedad la Escuela de niñas.

Para detalles y tratar dirigirse á D. Ramón Escalante, San Bernardo, núm. 66 segundo. Madrid.

2—2

Tip. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

# Por 15 pesetas

2, pesetas.—3.º Nueve pesetas, á elegir, de libros de primera enseñanza de nuestra propiedad.—Quince números para participar en la Lotería Nacional de Navidad.

pagadas en este mes, damos: 1.º Un año de suscripción á **El Magisterio Español** (12 pesetas).—2.º Un **Anuario del Maestro** para 1912, que está en prensa,

# Por 20 pesetas

2 pesetas.—3.º Doce pesetas de libros de primera enseñanza, á elegir, de nuestra propiedad.—4.º Un ejemplar de cada una de las series 1.ª y 2.ª de las **Cuestiones pedagógicas**, que valen 5 pesetas. Los que posean estos libros pueden sustituirlos á su elección por los siguientes, hasta completar las mismas cinco pesetas. **El trabajo manual en las Escuelas primarias** (2 pesetas); **La primera enseñanza en Bélgica** (2 pesetas); **La primera enseñanza en Italia** (1.50 pesetas); **El Sol, La Luna y los eclipses** (1.50 pesetas).—Veinte números para participar en la Lotería Nacional de Navidad.

abonadas en este mes, damos 1.º Un año de suscripción á **El Magisterio Español** (12 pesetas).—2.º Un **Anuario del Maestro** para 1912, que está en prensa,

En **TOTAL, TREINTA Y UNA PESETAS** y veinte números para la Lotería.

# Por 25 pesetas

tas.—3.º Quince pesetas de libros de primera enseñanza, á elegir, de nuestra propiedad.—4.º Siete pesetas, á elegir, de los libros enumerados en el párrafo 4.º de la combinación anterior.—5.º Un **Registro Solana, de matrícula, asistencia y contabilidad**, serie A, B ó C, á elegir.—Veinticinco números para participar en la Lotería Nacional.

abonadas en este mes, damos: 1.º Un año de suscripción á **El Magisterio Español** (12 pesetas).—2.º Un **Anuario del Maestro** para 1912 (en prensa), 2 pesetas.

En **TOTAL, CUARENTA PESETAS** y veinticinco números.

El pago para disfrutar de estas ventajas, debe hacerse á la mayor brevedad.

# 1.000 relojes gratis.

suscripciones nuevas á **El Magisterio Español**, acompañadas del importe de un año (24 pesetas las dos) ó en su lugar tres suscripciones nuevas acompañadas del importe de medio año (18 pesetas las tres). Por suscripciones nuevas han de entenderse las de personas que no estén ya suscriptas al periódico. En lugar de las 12 pesetas del año, pueden enviar 15, 20 ó 25 pesetas, y en tal caso, además del reloj que regalamos al que hace las suscripciones, los nuevamente suscriptos participarán de las ventajas establecidas en las combinaciones de 15, 20 ó 25 pesetas. No se tendrán en cuenta, para este regalo, avisos que no vengan acompañados de su importe. Para la remisión del reloj, debe enviarse una peseta más.

Regalaremos 1.000 relojes de caballero ó señora, á elegir, un reloj á cada uno de los primeros mil Maestros que nos envíen dos